

ker Mathias Joscok para que comparezca a dicho acto, con apercibimiento de que si no comparece o no se hace representar en legal forma, continuará el procedimiento en rebeldía, no obstante su incomparancia.

Dado en Guadalajara a quince de septiembre de mil novecientos setenta.—71 Magistrado, Enrique Balmaseda Vélez.—(3.123.)

\*

Don Manuel Guerra García, Licenciado en Derecho y Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

En expediente de faltas número 458 del presente año, seguido en virtud de partes de la Casa de Socorro de esta ciudad, de haberse asistido a Manuel Pérez Conejo y otros, de lesiones causadas en accidente de tráfico y daños en vehículos, al colisionar el turismo 4189-56 (MA) contra la furgoneta M-392.077 en carretera RN-IV, Madrid-Cádiz, el día 3 de agosto, por la presente el señor Juez manda citar al conductor del expresado turismo, don Francisco Prazeres Cimentá, de cincuenta y siete años, hijo de Augusto y Simplicia, casado, albañil, natural de Beja (Portugal) y vecino de Casablanca (Marruecos), con domicilio en 243 Boulevard Mohammed V, y en la actualidad de ignorado paradero, para que el día 23 de octubre, a sus once horas, se persone en el juicio de faltas que habrá de celebrarse en este Juzgado, calle Alcalde Fernández-Heredia, 5.

Advirtiéndole al expresado de la facultad que le confiere el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952 de que puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime pertinente en su descargo, o apoderar a persona que legítimamente autorizada lo haga en su nombre al acto del juicio y presente pruebas de que intente valerse.

Dado en Utrera a 1 de septiembre de 1970.—El Juez, Manuel Guerra García.—3.131.

Don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el expediente juicio de faltas número 205/70, por accidente de circulación, con resultado de lesiones y daños, por la motocicleta Guzzi, matrícula CA-73.554, conducida por Antonio Márquez Collantes, con el Citroën matrícula francesa 197-N-31, conducido por Oliver Baura Priena, de veintidós años, casado, natural de Neville sur Seine (Francia), vecino de Lepra, Haute Garone, con permiso de conducir expedido por el Prefecto de la Haute Garone, en Toulouse, hechos ocurridos en la calle Marqués de Comillas, a la altura de la de San José, de esta villa, a las doce treinta horas del día 25 de julio del año actual, se cite por medio del presente al súbdito francés Oliver Baura Priena, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado

a fin de ser oído en declaración, presentación del coche a fin de justipreciar los daños, ofrecimiento de causa y otras diligencias, bajo apercibimiento de que no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Puerto Real a 11 de septiembre de 1970.—El Juez, Rafael del Río Delgado.—El Secretario.—(3.068.)

Don Francisco Javier Sánchez Pego, Juez de Instrucción de la villa de Laredo y su partido.

Por el presente, que se expide en mérito de lo acordado en la causa número 11 de 1970, por el delito de imprudencia temeraria, se hace saber al procesado Peter John Adams, de veintitrés años de edad, estado soltero, profesión escribiente, hijo de John Clement y de Elizabeth Mary, naturaleza Forbes (Australia), vecindad última, Eugowrra N. S. W., calle North St. Australia, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca en la Audiencia Provincial de Santander, apercibiéndole que de no verificarlo se declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en la villa de Laredo a catorce de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Francisco Javier Sánchez Pego. El Secretario accidental.—(3.078.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Presupuesto de renovación de cubiertas de dormitorios de tropa en el Acuartelamiento de San Bernardo de la Escuela Militar de Montaña, edificio número 5, Jaca (Huesca)».*

Hasta las catorce horas del 20 de octubre de 1970 se admiten ofertas en la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en la Comandancia Central de Obras (Ministerio del Ejército) y en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, Madrid), con objeto de proceder mediante subasta a la contratación de las obras comprendidas en el «Presupuesto de renovación de cubiertas de dormitorios de tropa en el Acuartelamiento de San Bernardo de la Escuela Militar de Montaña, edificio número 5, Jaca (Huesca)», número 117 del L. de C. e I., por un importe de 1.171.200 pesetas.

Los pliegos de bases que han de regir en la subasta estarán expuestos en los tabloneros de anuncios de los Centros anteriormente citados.

Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo del pliego que se determina en el apartado 9) (Documentación) del referido pliego.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Junta Central de Acuartelamiento a las once horas del día 6 de noviembre de 1970, fecha en que se reunirá la Junta de Compras del citado Organismo.

La adjudicación provisional o resolución, en su caso, será comunicada a los interesados de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—5.526-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 120.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y 80.000 metros de gasa hidrófila en piezas.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

120.000 metros de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de 8,25 pesetas.

80.000 metros de gasa hidrófila en piezas, al precio límite de 8,25 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cua-

renta y cinco días naturales a partir de la notificación adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez catorce y cinco horas del día 21 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.552-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 40.000 litros de alcohol etílico de 96°.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

*Relación de artículos y precio límite*

40.000 litros de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 25 pesetas el litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta días naturales, a partir de la notificación-adjudicación, conforme determina la cláusula 16.ª del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 21 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.551-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10.000 kilos de algodón hidrófilo.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

*Relación de artículos y precio límite*

10.000 kilos de algodón hidrófilo, al precio límite de 80 pesetas kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la notificación-adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 21 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 21 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.550-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta del material que se cita. (Expediente de subasta: Complementario número 5/70 bis.)*

A las once horas del día 3 de noviembre de 1970 se reunirá esta Junta en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material existente en el Almacén Regional de Intendencia de Barcelona que a continuación se detalla:

Lote número 979.—651 pares botas cordones, nuevas; 979 pares botas cordones, en servicio; 5.574 pares botas B. R. S., nuevas; 173 pares botas B. R. S., en servicio, y 1.999 pares botas B. R. G. N., nuevas. Precio inicial: 304.000 pesetas.

La proposición deberá presentarse en cuadruplicado ejemplar y redactada con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 23 de junio de 1960, debidamente reintegrada.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, el oferente deberá constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de la oferta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 18 de septiembre de 1970.—5.604-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 14 viviendas de renta limitada y subvencionadas en la calle Ramón Franco, esquina a la de Frutos Saavedra, en El Ferrol del Caudillo.*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 14 viviendas de renta limitada y subvencionadas en la calle Ramón Franco, esquina a la de Frutos Saavedra, en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece (13) horas del día veintiséis (26) de octubre se admitirán en la gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 3, 4.º, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.736.619,32 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 134.732,38.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día veintisiete (27) de octubre de 1970.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, 3, y en la Delegación Local del Patronato Casas de la Armada, en la plaza de España, 12-13, de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo Directivo, Alfonso Colomina.—3.072-5.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Vicente de Raspeig (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Vicente de Raspeig (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de Raspeig y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.528-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendar un local en Bujalance (Córdoba) con destino a la instalación de estación telegráfica con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Bujalance (Córdoba) con destino a la instalación de estación telegráfica con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.529-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendar un local en Pamplona (Navarra) con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pamplona (Navarra) con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.530-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Sevilla con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sevilla con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.531-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar de 253,12 metros cuadrados, sito en Os de Civis.**

Se saca a pública subasta para el día 3 de noviembre de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 253,12 metros cuadrados, sito en Os de Civis, por el precio de 586 pesetas.

Lérida, 16 de septiembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.612-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Vallclara, Tarragona, calle Fuente, 13; con 40 metros cuadrados de superficie.**

Se saca a pública subasta para el día 4 de noviembre, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, declarada alienable, por Orden ministerial de 20 de junio de 1970, sita en Vallclara, Tarragona, calle Fuente, 13, con 40 metros cuadrados de superficie. Tipo para esta subasta, 2.000 pesetas.

Tarragona, 16 de septiembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.565-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Esteruel (Teruel).**

Se sacan a pública subasta (primera subasta) para el día 15 de octubre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas rústicas sitas en término municipal de Esteruel (Teruel), y que son las que a continuación se indican:

1.ª Sita en paraje Cementerio; erial; polígono 2, parcela 198 del Catastro; de 1,1660 hectáreas; lindante al Norte y Este, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento y herederos de Vicente Lacueva, y Oeste, con Joaquín Sesén Portolés. Tipo de tasación, 1.749 pesetas.

2.ª Ubicada en el paraje Pedrizas; erial; polígono 5, parcela 204 del Catastro; de 83 áreas 60 centiáreas; lindante al Norte, con Ayuntamiento; al Sur y Este, con Teodoro Lacina; al Sur y Oeste, con Pedro Navarro Muñoz. Tipo de tasación, 1.000 pesetas.

Teruel, 17 de septiembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.566-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia subasta de una finca urbana ruínosa en Biel (Zaragoza).**

Se saca a la venta en pública subasta para el día 8 de octubre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del

Patrimonio del Estado pueden verse los antecedentes, una finca urbana ruínosa en Biel (Zaragoza), de 60 metros cuadrados de superficie y señalada con el número 20 de la calle de Cárcel.

El Ministerio de Hacienda la ha declarado alienable y enajenable por Ordenes ministeriales de 19 de febrero y 3 de septiembre de 1970, respectivamente, y por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda en Zaragoza, se ha valorado el inmueble en 8 de marzo de 1969 en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas (4.500), cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Quienes deseen tomar parte en la misma deberán consignar ante la Mesa de subasta o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Todos los gastos que el expediente de subasta origine serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sol. 5.627-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Real Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de 600 metros de carril de 30 kilos existentes en el aeropuerto de Barajas de la Subsecretaría de Aviación Civil.**

La «Renfe» pone a la venta mediante concurso público 600 metros de carril de 30 kilos existentes en el aeropuerto de Barajas de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Las instrucciones para tomar parte en el concurso se facilitarán en la Oficina de Información del paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz.—3.070-11.

**Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia nueva subasta para adquisición de una partida de material almacenada en los sótanos del Ministerio de Obras Públicas.**

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de nueva subasta pública en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1. **Objeto:** La enajenación en pública subasta, al alza, de la siguiente partida de material: Carbón, leña y madera vieja, 13.000 kilogramos.

2. **Presupuesto:** El tipo mínimo de subasta es de ocho mil quinientas (8.500) pesetas.

3. **Oficinas en las que estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y la relación de características del material:** Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda) hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

4. **Fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza de mil setecientas (1.700) pesetas (20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta).

5. *Fecha y lugar de la licitación:* El día 27 de octubre de 1970, a las doce horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, tercera planta.

6. *Documentación que deben poseer los licitadores:* Los documentos que deberán poseer los licitadores se encuentran mencionados en el pliego de condiciones mencionado en la prescripción tercera.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Subdirector general, José B. Grandá Burón.—5.534-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se deja sin efecto la de 25 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) y se convoca nuevo concurso público para contratar el suministro de material científico con destino a las Escuelas Técnicas Superiores e Instituto Politécnico Superior de Valencia.*

Por Resolución de esta Subsecretaría de 25 de agosto de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre, se anunció concurso público para contratar el suministro de material y mobiliario con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores.

Dado que el volumen del concurso hace aconsejable separar el mobiliario del material científico, dando mejor distribución de los lotes,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto la Resolución de 25 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

2.º Convocar nuevo concurso público, que se celebrará el día 9 de octubre de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material científico con destino a las Escuelas Superiores e Instituto Politécnico Superior de Valencia, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1970, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, y que comprende los siguientes lotes:

	Pesetas
1. Equipos de Tecnología Industrial y Mecánica .....	3.820.094
2. Equipos de Ingeniería Química .....	7.277.409
3. Equipos de Medios Audiovisuales .....	5.639.936
4. Equipos de Laboratorio de Electrotécnica, Electrónica y Sistema de Control .....	2.763.050
5. Taller Mecánico .....	12.799.856
6. Material de Topografía .....	2.300.000
7. Material de Hidráulica .....	1.913.760
8. Material de Electrodinámica .....	820.000
9. Instalación Rayos X .....	1.485.000
10. Equipos de Tecnología Agraria .....	868.400
11. Equipos de Termotecnia .....	842.790
12. Material para Laboratorio de Puertos .....	9.787.708
13. Material para Laboratorios biológicos .....	1.870.988
14. Material para Laboratorios de Física y Química .....	10.937.858
15. Aparatos de Ensayo .....	34.126.631

*Presupuesto global:* 90.658.000 pesetas.  
*Plazo de entrega:* Dos meses para material de fabricación nacional y cuatro meses para el material de importación.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañado en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sitiosales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden Ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y del pliego de condiciones para contratar el suministro de material científico con destino a las Escuelas Técnicas Superiores e Instituto Politécnico Superior de Valencia, se comprometo, en nombre ....., (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (Lote número ....., unidades, precio unitario; lote número ....., etc.)

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 26 de septiembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de octubre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución del Patronato «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la adjudicación de una unidad central de cálculo electrónico.*

La Junta de Gobierno del Patronato, en sesión de 18 de los corrientes, acordó la adjudicación definitiva de la adquisición del material citado a la casa International Business Machines, S. A. E., en 12.990.000 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Secretario general.—1.970-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de caminos y saneamiento en Unanua (Navarra)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrato de las obras «Red de caminos y saneamiento en Unanua (Navarra)». El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y una pesetas (2.656.781 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en plaza Conde Rodero, 8 (Navarra), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de octubre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil ciento treinta y seis pesetas (53.136 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.583-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y desagües en Pajares de la Laguna (Salamanca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrato de las obras de «Red de caminos y desagües en Pajares de la Laguna (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos se-

tenta mil cuatrocientas cuarenta pesetas (2.970.440 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de octubre de 1970, a las diez (10 horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil cuatrocientas nueve pesetas (59.409 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.582-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Iglesia y dependencias parroquiales en el poblado de Valdeobispo de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Iglesia y dependencias parroquiales en el poblado de Valdeobispo de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones quinientas ochenta y tres mil doscientas catorce pesetas (4.583.214).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas (91.664) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 29 de octubre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.585-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Vivares, zona regable de Orellana, primera parte (Badajoz)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Vivares, zona regable de Orellana, primera parte (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones trescientas cincuenta mil ciento cuatro pesetas (2.350.104 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil dos pesetas (47.002 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 29 de septiembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.584-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro Social para el pueblo de Estella del Marqués, en la zona regable del Guadalquivir (Cádiz)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro Social para el pueblo de Es-

tella del Marqués, en la zona regable del Guadalquivir (Cádiz)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones ciento dos mil doscientas treinta y dos pesetas (4.102.232).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil cuarenta y cinco pesetas (82.045) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 31 de octubre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.586-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Iglesia en el pueblo de Espeluy, de la zona Baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Iglesia en el pueblo de Espeluy, de la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones ochenta y seis mil quinientas treinta y seis pesetas (3.086.536).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil setecientos setenta y una pesetas (61.771) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 31 de octubre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.587-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace pública la nueva adjudicación de las obras de construcción del silo de Toro (Zamora).**

Por acuerdo del ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales de 12 de agosto de 1970, ha sido resuelto el contrato otorgado en 27 de marzo de 1969, a favor de «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», para llevar a efecto, entre otras, las obras de construcción del silo de Toro (Zamora), según se consignaba en la Resolución del mismo Servicio de 19 de febrero de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo del mismo año, habiéndose adjudicado posteriormente la obra mencionada a la Empresa «Construcciones Pico, S. A.», por Resolución del citado ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, de 8 del presente mes de septiembre, por un importe de 18.800.705 pesetas, que supone la misma baja del 11,80 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento para su aplicación.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.088-B.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 14 lotes de válvulas de diversos tipos.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de 14 lotes de válvulas de diversos tipos, al precio límite de pesetas 11.992.410, correspondiente al expediente número varios S/M-102-70-0-502, de la Dirección General de Infraestructura.

- Lote número 1.—Importe límite, pesetas 960.480.
- Lote número 2.—Importe límite, pesetas 1.374.600.
- Lote número 3.—Importe límite, pesetas 838.100.
- Lote número 4.—Importe límite, pesetas 578.505.
- Lote número 5.—Importe límite, pesetas 732.680.
- Lote número 6.—Importe límite, pesetas 725.845.
- Lote número 7.—Importe límite, pesetas 1.025.500.
- Lote número 8.—Importe límite, pesetas 1.186.000.
- Lote número 9.—Importe límite, pesetas 697.000.
- Lote número 10.—Importe límite, pesetas 796.250.
- Lote número 11.—Importe límite, pesetas 512.325.
- Lote número 12.—Importe límite, pesetas 489.725.
- Lote número 13.—Importe límite, pesetas 685.400.
- Lote número 14.—Importe límite, pesetas 1.390.000.

El plazo de entrega será dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 2 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 3 de noviembre de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de los lotes ofrecidos, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.575-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una central telefónica automática tipo «Crossbar».**

Se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de una central telefónica automática tipo «Crossbar» o similar equipada con 16 enlaces, 100 extensiones y con posibilidad de ampliarse a 200 extensiones para dotar al Parque Central de Transmisiones, al precio límite de 1.350.000 pesetas, correspondiente al expediente número 279/69, de la Jefatura de Transmisiones.

El plazo de entrega será de un mes a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de octubre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de octubre de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 27.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes

del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.654-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Médico-Psiquiátrica del personal de este Ejército.**

Se anuncia concurso público para la contratación de los Servicios de Asistencia Médico-Psiquiátrica del personal de este Ejército durante los años 1970, 1971 y hasta junio de 1972, correspondiente al expediente número 15/1970, de la Dirección de Servicios de Sanidad.

El importe del gasto se cifra en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Para el año 1970 .....	600.000
Para el año 1971 .....	1.200.000
Para el año 1972 .....	600.000
<b>Total .....</b>	<b>2.400.000</b>

La duración del contrato será de dos años, a partir de la puesta en vigor del mismo. Transcurrido este plazo, si no se diese aviso previo con tres meses de antelación, se entenderá prorrogable por un año más, y así sucesivamente hasta un total de ocho años.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de octubre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de octubre de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de esta asistencia, que ascenderá a 48.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—9.656-C.

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.*

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 16 de octubre próximo, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 17 de septiembre de 1970.—El Comandante Secretario.—3.092-7.

1.ª 25-9-1970

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración de la iglesia de San Miguel, claustro y torre de la catedral y ordenación de las plazas de Cataluña y San Miguel, en Seo de Urgel (Lérida)».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de «Restauración de la Iglesia de San Miguel, claustro y torre de la catedral y ordenación de las plazas de Cataluña y San Miguel, en Seo de Urgel (Lérida)», cuyo presupuesto asciende a 8.660.362 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 173.207 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar contar en su plantilla con un técnico de grado superior, por lo menos. Asimismo, el adjudicatario quedará obligado a tener permanentemente en la obra, mientras dure la misma, un técnico de grado medio, el que asumirá las funciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula 12 del pliego de particulares del proyecto.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domiciliado en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ... de 197... para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etcétera) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos

de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1963. (Fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto, en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo K), subgrupo 7 (Monumentos histórico-artísticos), de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artícu-

lo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—5.599-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Usera», de Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Usera», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veinte millones doscientas un mil seiscientos treinta y nueve (20.201.639) pesetas, y la fianza provisional, a cuatrocientas cuatro mil treinta y tres (404.033) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Vales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.—5.554-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», tercera fase, de Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», tercera fase, de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas veintisiete mil quinientas noventa y dos (16.427.592) pesetas, y la fianza provisional, a trescientas veintiocho mil quinientas cincuenta y dos (328.552) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.—5.555-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de los viales del grupo de viviendas de protección oficial «4 de Marzo», de Valladolid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de los viales del grupo de viviendas de protección oficial «4 de Marzo», de Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de nueve millones doscientas cincuenta mil ochocientas cincuenta y una (9.250.851) pesetas, y la fianza provisional, a ciento ochenta y cinco mil diecisiete (185.017) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de siete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición

económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.—5.555-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 31 de marzo último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras que al final se relacionan, por los tipos de subasta, a la baja, que asimismo se expresan.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... obrando en su propio derecho (o, en su caso, con poder bastante de don ..... que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa y plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del ..... tanto por ciento (en letra), con relación al tipo de la subasta de ..... pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

En el anverso de la plica se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras del c. v. de .....».

Al presentar las plicas se acompañará por separado: carnet de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad; resguardo de constitución del depósito provisional y declaración de no hallarse comprendido en ninguna incapacidad e incompatibilidad.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida, extendiéndose acta de ello por el Secretario de la Corporación.

Mensualmente se certificara la obra ejecutada para su abono al adjudicatario, previa la aprobación por la Presidencia y demás trámites administrativos y contables procedentes.

El proyecto técnico de las obras que se subastan y los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas de las mismas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado anteriormente indicado, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna.

### Obras que se subastan

1. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Benicasim a Cabanes, kilómetros 3,6 a 4,6.

Tipo de subasta: 206.897,36 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 4.136 pesetas.

2. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Ayodar a la carretera comarcal Onda-Caudiel, kilómetros 7 a 11.

Tipo: 972.188,76 pesetas.  
Fianza provisional: 19.442 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Barracas-Villanueva de Viver a Pina de Montalgrao, kilómetros 1 a 3.

Tipo: 598.463,92 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 11.968 pesetas.

4. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Benafer a la carretera local Jérica-Caudiel, kilómetros 1 y 2.

Tipo: 255.970,25 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 5.118 pesetas.

5. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Begis a la Estación de Ferrocarril Begis-Toras, kilómetros 1 a 3.

Tipo: 1.517.942,54 pesetas.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Fianza provisional: 30.358 pesetas.

6. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Cenja a Castell de Cabres, kilómetros 26 a 34.

Tipo: 1.924.424.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 38.488 pesetas.

7. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Castillo de Villamalefa a Cedramán, kilómetros 1 a 5.

Tipo: 904.073,98 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 18.080 pesetas.

8. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Villamalur a Ayodar, kilómetros 1 a 9.

Tipo: 2.112.791,12 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 422.558 pesetas.

9. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Vail de Uxó a Almenara, kilómetros 1 a 6.

Tipo: 454.995,34 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 9.098 pesetas.

10. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Rosell a Viaroz, kilómetros 1 a 12.

Tipo: 785.802 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 15.716 pesetas.

Castellón, 12 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.457-A.



**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes:

1. **Hinojosa del Duque.**—Pavimentación calle Duque de Rivas, Abogado Aranda y Puente de la Reina, primera fase.

Tipo de licitación: 2.548.182,83 pesetas.

Fianza provisional: 43.223 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

2. **Fuente Palmera.**—Pavimentación de la calle Capitán Sana, Pérez de Mena y primer tramo de Concepción.

Tipo de licitación: 386.899,64 pesetas.

Fianza provisional: 7.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes medios que señala.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—5.458-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para adquirir una cocina de gas propano con destino al Hogar Provincial de Logroño.**

Se convoca concurso para la adquisición de una cocina de gas propano con destino al Hogar Provincial de Logroño,

siendo el tipo de licitación de 950.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso es de 19.000 pesetas, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento de la adjudicación provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de obras de esta Diputación todos los días laborables, diez a trece horas.

La apertura de plicas se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de fecha 12 del actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a entregar a la Diputación Provincial de Logroño ..... (indicar la cocina de gas propano que se ofrece), de conformidad con las características fijadas y el pliego de condiciones del concurso en el precio de ..... (pesetas en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.537-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente a la subasta de las obras que se citan.**

Anunciadas las subastas de las obras de clínica y vivienda para Médico en los pueblos de Pozuelo del Rey, Serranillos del Valle, Villanueva de la Cañada y Casarrubuelos, en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de los corrientes número 219, se consignó por error como precio tipo de dichas subastas la cantidad de 599.994,44 pesetas, cuando en realidad es de 599.999,44 pesetas, rectificación que se efectúa en virtud del presente anuncio.

Madrid, 12 de septiembre de 1970.—El Secretario.—5.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calzadilla por la que se anuncia subasta para el arriendo de los pastos de la dehesa «Rebollara».**

Este Ayuntamiento celebrará subasta pública para el arriendo de los pastos de la dehesa «Rebollara», con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, que estará a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de quinientas mil (500.000) pesetas por cada uno de los años del contrato.

La duración del contrato será de tres años forestales, empezando a contarse el 1 de octubre de 1970 y terminando el 30 de septiembre del año 1973.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será el importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva, que prestará el adjudicatario, será el 6 por 100 del precio del remate.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil de cumplirse veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de cada día laboral, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, con arreglo al modelo de proposición inserto al pie del presente edicto, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para

tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa «Rebollara», de los propios del Ayuntamiento de Calzadilla.»

A la proposición se acompañará recibo que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta primera subasta no tuviera efecto se celebrará una segunda al siguiente día hábil de haberse cumplido otros diez días hábiles, a partir del de la celebración de la primera, con presentación de proposiciones en los nueve primeros días.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones por las cuales se han de arrendar, en pública subasta, los aprovechamientos de pastos de la dehesa «Rebollara», de los propios del Ayuntamiento de Calzadilla, cuyo pliego de condiciones acepta íntegramente, ofrece por el remate la cantidad de pesetas ..... (en letra) por cada uno de los años del arrendamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Calzadilla, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—9.633-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a una ciudad escolar.**

a) Es objeto de contratación la compra por el Ayuntamiento de Crevillente de parcela o parcelas hasta un total aproximado de 70.000 metros cuadrados, dentro de la zona rústica graficada en el plano obrante en el expediente de su razón y sita en la partida rural de Peña Sendra y circundantes. No existe tipo. Precio aproximado que indica el Ayuntamiento es el de 65 pesetas metro cuadrado.

b) La formalización de la transmisión dominical se efectuará de inmediato al término del expediente, y el pago de la compra se realizará tan pronto se reciba préstamo bastante concedido por el Banco de Crédito Local de España para esta finalidad.

c) El expediente y documentación completa se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, negociado 10.

d) Garantía provisional será de 5.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará tras la adjudicación definitiva con los tipos mínimos obtenidos a tenor de las prevenciones señaladas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), enterado y conforme con el pliego de condiciones que regula concurso público adquisición terrenos con destino a ciudad escolar, me comprometo a ofrecer las parcelas señaladas con una cruz en tinta en los títulos de propiedad que adjunto, y cuya señal en tinta es la siguiente: «.....» (señálese en el entrecuadrado el tipo y forma de señal utilizado), por el precio unitario de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

f) El plazo para presentación de plicas será el de diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

g) La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al concedido para la presentación de pliegos en el Salón de Secciones de la Casa de la Villa.

Crebillente, 17 de septiembre de 1970.—  
El Alcalde.—5.573-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de pavimento en la calle de Higueras.**

**Objeto:** Subasta de obras de renovación de pavimento en la calle de Higueras.

**Tipo:** 803.293,94 pesetas.

**Plazos:** Treinta días de ejecución y dieciocho meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 16.066 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación de pavimento en la calle de Higueras, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los accesos a la colonia Fin de Semana (calles de Fuentelahiguera y Diciembre).**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de los accesos a la colonia Fin de Semana (calles de Fuentelahiguera y Diciembre).

**Tipo:** 3.250.825,81 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 53.763 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta

de obras de pavimentación de los accesos a la colonia Fin de Semana (calles de Fuentelahiguera y Diciembre), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moñedas de Granadilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Casa Ayuntamiento para esta localidad.**

Se anuncia la presente subasta, de conformidad al acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 del pasado julio y asimismo del artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local.

**Objeto de esta subasta:** Construcción de una Casa Ayuntamiento para esta localidad.

**Tipo de licitación:** Ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesetas.

**Plana provisional:** 24.105 pesetas, y la definitiva, de 48.210 pesetas.

**Pliego de condiciones y proyecto:** Se encuentran en esta Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los futuros proponentes licitadores todos los días hábiles, de diez a trece horas.

**Proposiciones para tomar parte en la subasta:** Pueden presentarse todos los días hábiles, de diez a trece horas, en estas oficinas municipales, y ajustadas al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... número ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y así como de las condiciones exigidas para la ejecución por subasta de las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento para la localidad, se comprometo y obliga a realizar tales obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Extracto del pliego de condiciones:** La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de haberse cumplido los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las obras serán entregadas provisionalmente en un plazo de seis meses (plazo de ejecución). El pago se realizará por certificación de obra realizada. Las obras serán inspeccionadas por esta Alcaldía.

El Contratista pagará el importe de estos anuncios.

Moñedas de Granadilla, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde, Jesús Hernández.—8.571-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase del proyecto originario y de ampliación de la Casa Consistorial de Puertollano.**

Habiendo terminado el 26 de agosto próximo pasado el plazo concedido para la presentación de proposiciones para las obras de la segunda fase del proyecto originario y de ampliación de la Casa Consistorial de Puertollano, con el tipo de licitación de 9.886.821 pesetas, sin que se haya presentado ninguna proposición, por el presente, y según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente el 9 de los actuales, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base a la primera y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89 del 27 de julio último y en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto próximo pasado.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.ª Oficial Mayor) en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 17 de septiembre de 1970.—  
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—5.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y obras de fábrica del camino de Arriate al Puerto del Monte.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de pavimentación y obras de fábrica del camino de Arriate al Puerto del Monte, según proyecto técnico del señor Ingeniero don José María Varona, revisado por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, don Francisco Ruiz García.

El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas cuatro mil ochocientas cuarenta pesetas, admitiéndose ofertas a la baja a partir de dicho tipo, inclusive.

La duración del contrato será a partir de la adjudicación, hasta la recepción de la obra, la que tiene fijada un plazo de ejecución de nueve meses desde la firma del acta de replanteo.

En el Negociado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento se halla de manifiesto el expediente a disposición de quienes deseen examinarlos.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el señor Ingeniero Director de la obra.

La fianza provisional para optar a la subasta es de 48.907 pesetas, fijándose la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en cualquiera de las formas de que tratan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953.

El plazo de presentación de ofertas se fija en veinte días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y desde las diez a las catorce horas.

El acto de apertura y adjudicación provisional, en su caso, se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Existe consignación para financiar esta obra. El proyecto técnico ha sido aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión del 13 de agosto último.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de carnet de Empresa con responsabilidad corriente nú-

mero ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio de subasta del proyecto técnico y pliegos de condiciones por los que se rige la contratación de la obra de construcción del camino de Arriate al Puerto del Monte, se ofrece a ejecutarla en el precio alzado de ..... pesetas ..... céntimos, comprometiéndose en el caso de que le sea adjudicado a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda a 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.570-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles Generalísimo Franco, España, General Sanjurjo, Calvo Sotelo, General Molá, J. Naranjo Núñez, avenida 80 de Julio, General Quiroga de Llano, plaza de José Antonio y Soledad (fase A), y plaza del Ayuntamiento Nuevo fase B).

Tipo de licitación: 4.006.495 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, 5 por 100.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, planos, etcétera de estas obras.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante veinte días a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

**Celebración de la subasta:** En esta Sala Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado para estas obras, nutrido en parte con un préstamo del Banco de Crédito Local de España.

No se requieren autorizaciones especiales para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento Nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para celebración de la subasta de adjudicación y ejecución de las obras de pavimentación de calles y reconstrucción de aceras en Tocina, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tocina, 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del alcantarillado y emisarios en la barriada de Los Rosales.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación del alcantarillado y emisarios en la barriada de Los Rosales».

Tipo de licitación: 3.948.842 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100. Definitiva: 5 por 100.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, planos, etc., de estas obras.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante veinte días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

**Celebración de la subasta:** En esta Sala Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para estas obras, nutrido en parte con un préstamo del Banco de Crédito Local de España.

No se requieren autorizaciones especiales para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para celebración de la subasta de adjudicación y ejecución de las obras de instalación del alcantarillado y emisario en la barriada de Los Rosales de Tocina, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tocina, 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.571-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por el que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un edificio destinado a Biblioteca municipal «Maestro Aguilars».**

**Expediente:** Se halla expuesto en la Secretaría Municipal.

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra expresada con arreglo al proyecto técnico, debiendo demorar el adjudicatario previamente el edificio que existe y retirar los escombros para poder construir en el mismo solar el edificio para la Biblioteca.

**Tipo de licitación del objeto del contrato:** 950.000 pesetas a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Garantía:** Un año, contado desde la recepción de la obra.

**Forma de pago:** Contra certificación de obra librada por el Arquitecto director.

**Proposiciones:** Redactadas según modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de exposición al público; se verificarán en la Casa Consistorial.

**Gastos a que viene obligado el contratista:** Será obligación del adjudicatario el pago de los anuncios oficiales en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como los de formalización del contrato, de la misma manera son de cuenta del mismo el importe de los honorarios por redacción del proyecto, los de inspección y liquidación, así como los de replanteo. Todo género de tributos estatales, provinciales y locales y por tanto el impuesto del tráfico de Empresas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años ..... estado ..... profesión ..... domiciliado ..... documento nacional de identidad ..... carnet de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas del presupuesto, que declara conocer, se compromete a realizar la obra de construcción

de un edificio destinado a Biblioteca municipal, previo derribo y limpieza de escombros del inmueble existente, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), deberá adjuntar en el mismo sobre el justificante de la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, así como que se compromete a cumplir las obligaciones de la Seguridad Social.

Tuéjar a 16 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.572-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en el paseo Filipinos.**

Por acuerdo de la Comisión municipal permanente, adoptado en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en el paseo Filipinos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el negociado quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de veinte mil doscientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho negociado quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará en una de las salas de la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Los aparatos de alumbrado que han de emplearse en la instalación se detallan en el pliego de condiciones facultativas.

El plazo de ejecución de obra es de tres meses a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva. Por cada día que transcurra dicho vencimiento sin que suscriba el acta de recepción provisional el contratista incurrirá con una sanción de quinientas pesetas diarias.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en el paseo Filipinos, conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 14 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la plaza de la División Azul.**

Por acuerdo de la Comisión municipal permanente, adoptado en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la plaza de la División Azul.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de veinticinco mil quinientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará en una de las salas de la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente en que termine el plazo de admisión.

Los aparatos de alumbrado que han de emplearse en la instalación se detallan en el pliego de condiciones facultativas.

El plazo de ejecución es el de un mes para el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado y dos meses más para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de estos elementos, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

Multas: Por cada día de retraso en los plazos concedidos incurrirá en una penalidad de quinientas pesetas diarias durante los quince días primeros y de mil pesetas diarias durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes y éste podrá imponer al contratista multas hasta de quinientas pesetas por incumplimiento de las órdenes recibidas para la marcha de las obras o instalaciones, por emplear materiales o elementos de mala calidad, etcétera.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la plaza de la División Azul, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 14 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca concurso para la construcción y explotación de un matadero industrial.**

**Objeto:** La construcción, instalación y explotación de un matadero municipal industrial en Vigo.

**Plazos:** a) El de la concesión no podrá exceder de cuarenta y cinco años. b) El de la ejecución de obra se fija en veinticuatro meses. c) El pago del canon actual se realizará por trimestres.

**Examen de documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Sección de Gobernación del excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en doscientas mil pesetas. La definitiva, en cinco millones de pesetas.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con la indicación de: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción, instalación y explotación de un matadero industrial, que presenta .....».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Gastos:** Los honorarios del proyecto y los gastos de publicidad de anuncios obligatorios serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ..... en ....., en nombre de ..... (o en el propio, en su caso), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de .....» del día ..... de ....., convocando concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión de un matadero municipal industrial y frigorífico, así como de los pliegos de condiciones y bases del mismo, aprobados por el Ayuntamiento de Vigo, que acepta en su totalidad, desea participar en el mismo, a cuyo efecto declara:

A) (No) Presenta proyecto técnico al amparo de lo dispuesto en el número 15 de las bases.

B) A efectos de la adjudicación automática hace constar:

I. Que se compromete a percibir las siguientes tarifas máximas:

Estabulación:

1. Reses destinadas al sacrificio dentro del término de veinticuatro horas siguientes a su ingreso:

Por dichas veinticuatro horas, sin manutención, facilitándoseles agua:

a) Ganado vacuno y de cerda, por cada res: ..... pesetas.

b) Ganado caprino y lanar, por cada res: ..... pesetas.

2. Reses que han de permanecer más de veinticuatro horas en los establos con alimentación de hierba del país:

a) Ganado vacuno mayor, por res y día: ..... pesetas.

b) Ganado vacuno menor, por res y día: ..... pesetas.

c) Ganado de cerda, por res y día: ..... pesetas.

d) Ganado lanar y caprino, por res y día: ..... pesetas.

Matanza:

Degüellos, sangrado, sacrificio, evisceración, pesado y demás operaciones, incluido oro:

1. Ganado vacuno y de cerda, por cada kilogramo: ..... pesetas.

2. Ganado caprino y lanar, por cada kilogramo: ..... pesetas.

Transporte:

Por el transporte de carnes y desperdicios, por cada kilogramo: ..... pesetas.

II. Señala como plazo de duración de la concesión el de ..... años.

III. Ofrece los siguientes cánones:

Por el primer quinquenio: ..... pesetas.

Por el segundo quinquenio, etc.: ..... pesetas.

C) Aporta poder bastante (cuando el licitador no actúa en nombre propio).

D) Adjunta declaración jurada de no estar incurso en causa legal o incapacidad para contratar.

E) Aporta justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución o de las cuotas de seguros sociales, si se tratase de industrial.

F) Adjunta carnet de Empresa de responsabilidad. Si el licitador no realiza por sí la construcción, se compromete a formular declaración jurada de que la Empresa constructora posee carnet de Empresa de responsabilidad.

G) Aporta resguardo de la constitución de la fianza provisional.

H) Cualquier otra que estime oportuno el licitador.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández Arenal. 5.539-A.

## OTROS ANUNCIOS

Por el «Ramón y Esperanza», de la segunda lista de Puerto de Santa María, folio 588, al «Domenech de Varo», de la tercera lista de Alicante, folio 1516.

Por el «Virgen de la Villa», de la tercera lista de Alicante, folio 1821, al «Cabo Toix», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1387.

Por el «Río San Pedro», de la tercera lista de Alicante, folio 1852, al «Cárdenas Santos», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1765.

Por el «Pescavensa 1.ª», de la tercera lista de Huelva, folio 1242, al «Pescavensa 2.ª», de la tercera lista de Huelva, folio 1243.

Por el «Torre Vigia», de la tercera lista de Melilla, folio 838, al «Cabo Toix», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1387.

Por el «Paloma», de la tercera lista de Huelva, folio 1012, al «Antonio y Angelina», de la tercera lista de Cádiz, folio 2410.

Por el «Paloma», de la tercera lista de Huelva, folio 1012, al «Ana Mari-Nieves», de la tercera lista de Alicante, folio 891.

Por el «Mari Carmen y Ramona», de la tercera lista de Cádiz, folio 590, al «El Aguila», de la tercera lista de Ceuta, folio 774.

Por el «Santi María», de la tercera lista de Alicante, folio 1689, al «Jerónimo Molinas», de la tercera lista de Alicante, folio 1642.

Por el «Queipo de Llanos», de la tercera lista de Huelva, folio 865, al «Lázaron», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1104.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes: